

## “Una falla del pensamiento feminista es creer que la violencia de género es un problema de hombres y mujeres”

Por: Florencia Vizzi y Alejandra Ojeda Garnero. Conclusión. 02/09/2017

~~Rita Segato es doctora en Antropología e investigadora. Es, probablemente, una de las pensadoras feministas más lúcidas de esta época. Y tal vez de todas las~~



épocas. Ha escrito innumerables trabajos a

partir de su investigación con violadores en la penitenciaría de Brasilia, como perito antropológico y de género en el histórico juicio de Guatemala en el que se juzgó y condenó por primera vez a miembros del Ejército por los delitos de esclavitud sexual y doméstica contra mujeres mayas de la etnia q'eqchi, y fue convocada a Ciudad Juárez a exponer su interpretación en torno a los cientos de femicidios perpetrados en esa ciudad. Su currículum es largo e impresionante.

Más allá de todo prejuicio escandalizador, Segato ha propuesto una mirada profunda sobre la violencia letal sobre las mujeres, entendiendo a los femicidios como una problemática que trasciende a los géneros para convertirse en un síntoma, o mejor dicho, en una expresión de una sociedad que necesita de una **“pedagogía de la crueldad”** para destruir y anular la compasión, la empatía, los vínculos y el arraigo local y comunitario. Es decir todos esos elementos que se convierten en obstáculo en un capitalismo **“de rapiña”**, que depende de esa pedagogía de la crueldad para aleccionar. Es, en ese sentido, que el ejercicio de la crueldad sobre el cuerpo de las mujeres, pero que también se extiende a crímenes homofóbicos o trans, todas esas violencias **“no son otra cosa que el disciplinamiento que las fuerzas patriarcales imponen a todos los que habitamos ese margen de la política, de crímenes del patriarcado colonial moderno de alta intensidad, contra todo lo que lo desestabiliza”** (\*). En esos cuerpos se escribe el mensaje aleccionador que

ese capitalismo patriarcal de alta intensidad necesita imponer a toda la sociedad.

No es tarea sencilla entrevistar a Rita, que es una especie de torbellino, capaz de enlazar con extrema claridad y sutileza los argumentos más complejos. Se toma su tiempo para responder, analiza cada pregunta, la desgrana, profundiza y vuelve a empezar con una vuelta de tuerca sobre cada concepto. Tiene su propio ritmo y seguirlo puede ser un desafío.

Image not found or type unknown



***“Una de las dificultades, de las fallas del pensamiento feminista es creer que el problema de la violencia de género es un problema de los hombres y las mujeres”***

***—En el marco del alarmante crecimiento de los casos de violencia de género, ¿podría profundizar en el concepto que desarrolló de que la violencia letal sobre la mujer es un síntoma de la sociedad?***

—Desigualdad de género, control sobre el cuerpo de la mujer, desde mi perspectiva, hay otras feministas que no coinciden, acompañan la historia de la humanidad. Sólo que, contrariamente a lo que pensamos y a eso que yo llamo prejuicio positivo con relación a la modernidad, imaginamos que la humanidad camina en la dirección contraria. Pero los datos no confirman eso, al contrario, van en aumento. Entonces tenemos que entender cuáles son las circunstancias contextuales e históricas. **Una de las dificultades, de las fallas del pensamiento feminista es creer que el problema de la violencia de género es un problema de los hombres y las mujeres. Y en algunos casos, hasta de un hombre y una mujer. Y yo creo que es un síntoma de la historia, de las vicisitudes por la que pasa la sociedad. Y ahí pongo el tema de la precariedad de la vida.** La vida se ha vuelto inmensamente

precaria, y el hombre, que por su mandato de

masculinidad, tiene la obligación de ser **fuerte**, de ser **el potente**, no puede más y tiene muchas dificultades para poder serlo. Y esas dificultades **no** tienen que ver como dicen por ahí, porque está afectado por **el empoderamiento de las mujeres**, que es un argumento que se viene utilizando mucho, que las mujeres se han empoderado y que los hombres se han debilitado por ello y por lo tanto reaccionan así... **No. Lo que debilita a los hombres, lo que los precariza y los transforma en sujetos impotentes es la falta de empleo, la inseguridad en el empleo cuando lo tienen, la precariedad de todos los vínculos, el desarraigo de varias formas, el desarraigo de un medio comunitario, familiar, local...** en fin, el mundo se mueve de una manera que no pueden controlar y los deja en una situación de precariedad, pero no como consecuencia del empoderamiento de las mujeres, sino como una consecuencia de la precarización de la vida, de la economía, de no poder educarse más, leer más, tener acceso a diversas formas de bienestar. Y eso también va en dirección de otra cosa que vengo afirmando: que hay formas de agresión entre varones que son también violencia de género. **Yo afirmo que los varones son las primeras víctimas del mandato de masculinidad.** Con esto no estoy queriendo decir que son víctimas de las mujeres, y quiero dejarlo bien en claro

porque se me ha entendido de una manera equivocada muchas veces. Estoy diciendo que son víctimas de un mandato de masculinidad y una estructura jerárquica como es la estructura de la masculinidad. Son víctimas de otros hombres, no de las mujeres. Y esto también quiero dejarlo en claro, **no es que el hombre se volvió impotente porque las mujeres se potencian, sino que se volvió impotente porque la vida se volvió precaria y los deja impotentes.**

***“Hay formas de agresión entre varones que son también violencia de género. Yo afirmo que los varones son las primeras víctimas del mandato de masculinidad” (Rita Segato).***

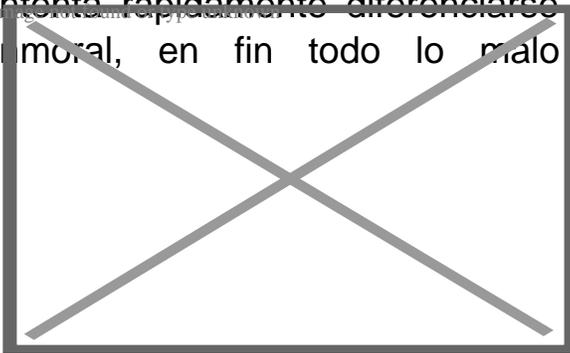
***—Muchas mujeres reciben esta violencia como algo normal. ¿Por qué?***

—Por eso, sobre todo en España, al principio, cuando en las primeras campañas por los derechos de la mujer empezaron a aparecer estas mujeres golpeadas en la televisión, fue muy fuerte y causó mucho impacto. **Plantear que la violencia doméstica es un crimen** creo que fue el mayor avance de la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw)**, es decir, que **algo que es una costumbre puede ser un crimen**. Es difícilísimo sobre todo en el campo del derecho dar ese paso, porque el derecho es como la santificación de todo lo que es la costumbre como ley. Pero la Cedaw dice: esta costumbre es un crimen, no puede ser transformada en ley. En ese caso de la violencia doméstica, de las violaciones domésticas se ha marchado en el camino de comprender que es un crimen. Ahora, lo que nos da a nosotros una pauta, una luz para entender mejor todo ese tema, **es que cuando hay un óbito, cuando aparece un cuerpo, un asesinato de mujer nunca fue natural, ni antes ni ahora ni nunca. Y ahí vemos que hay una dificultad del derecho y del Estado en ganar terreno en este campo.** Porque, sin ninguna duda, están en aumentando cada vez los feminicidios, ese verdadero genocidio de mujeres que estamos viviendo, de varias formas. Y eso lo sabemos porque ya hay más de 10 años de estadísticas en la mayor parte de los países. Y además el avance en lo legal y lo forense respalda esta afirmación.

***“La mayor cantidad de violaciones y de agresiones sexuales a mujeres no son hechas por psicópatas, sino por personas que están en una sociedad que practica la agresión de género de mil formas pero que no podrán nunca ser tipificadas como crímenes” (Rita Segato).***

***—Usted plantea que la violación es un acto disciplinador, un crimen de poder.  
¿Qué se juega el agresor sexual en esos casos?***

—Bueno, ese concepto es de altísima complejidad. Le cuesta mucho a la sociedad comprender a qué apunto. Mucha gente de bien, muy moral, saltó contra esto e intenta rápidamente diferenciarse de ese sujeto que considera anómalo, criminal, inhumano, en fin todo lo malo que se deposita en ese sujeto, en ese



chivo expiatorio que es el agresor... y los otros

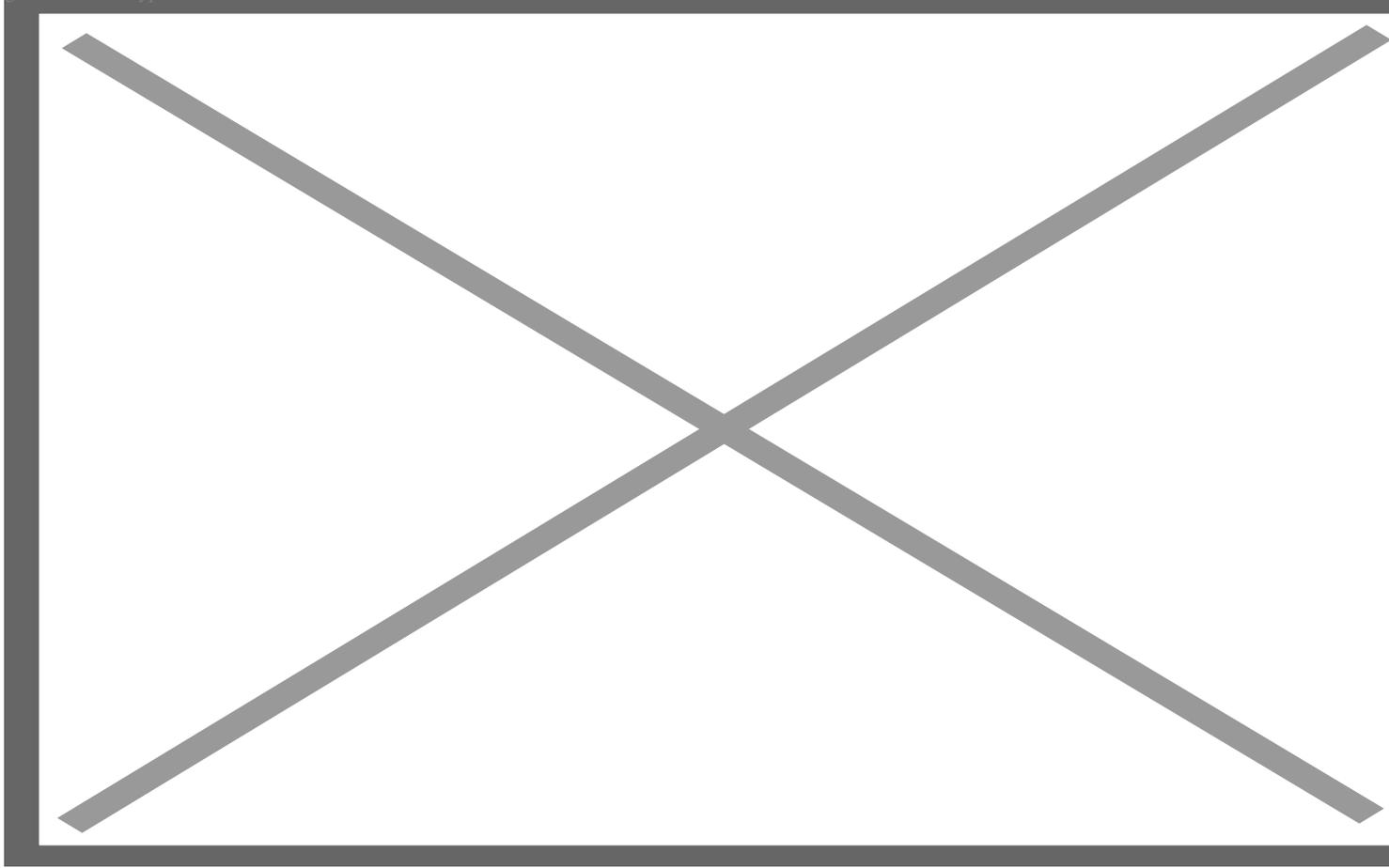
hombres se salvan y dicen yo no soy eso. **Yo eso lo pongo bajo un signo de interrogación.** Yo creo que aquel último gesto que es un crimen, es producto de una cantidad de gestos menores que están en la vida cotidiana y que no son crímenes, pero son agresiones también. Y que hacen un caldo de cultivo para causar este último grado de agresión que sí está tipificado como crimen... **pero que jamás se sucedería si la sociedad no fuera como es.** Se sucedería en un psicópata, pero la mayor cantidad de violaciones y de agresiones sexuales a mujeres no son hechas por psicópatas, **sino por personas que están en una sociedad que practica la agresión de género de mil formas pero que no podrán nunca ser tipificadas como crímenes.** Por eso mi argumento no es un argumento antipunitivista de la forma clásica, en el sentido de que no se debe punir o sentenciar. Sí tiene que haber leyes y sentencias que sólo algunas veces llegan a materializarse. Pero en nuestros países sobre todo, en el mundo entero, pero especialmente en América Latina, de todos los ataques contra la vida, no solamente los de género sino de todos en general, los que llegan a una sentencia son una proporción mínima. **La eficacia material del derecho es ficcional, es un sistema de creencias, creemos que el derecho lleva a una condena.** Pero claro que tiene que existir, el derecho, todo el sistema legal, el justo proceso y la punición. **Lo que yo digo es que la punición, la sentencia no va a resolver el problema, porque el problema se resuelve allá abajo, donde está la gran cantidad de agresiones que no son crímenes,** pero que van formando la normalidad de la agresión. Ninguno tomaría ese camino si no existiera ese caldo de cultivo.

**—¿Y por qué algunos hombres toman ese camino y otros no? Porque si es un problema social ¿no afectaría a todos por igual?**

—Y bueno, porque somos todos diferentes... yo no te puedo responder eso. **Lo que sí te puedo asegurar es que los índices serían muchos menores si atacáramos la base, o sea, el hábito, las prácticas habituales.** Tampoco hablo de una cultura de la violación, porque se habla mucho de eso, sobre todo en Brasil. Se habla mucho de una cultura violadora. Está bien, pero cuidado con la culturalización, porque el culturalismo, en el abordaje de estos temas, le da un marco de “normalidad”, de costumbre. Como se hace con el racismo por ejemplo... es una costumbre. Yo tengo mucho miedo a esas palabras que terminan normalizando estas cuestiones.

**“La punición, la sentencia, no va a resolver el problema, porque el problema se resuelve allá abajo, donde está la gran cantidad de agresiones que no son crímenes” (Rita Segato).**

Image not found or type unknown



***—En relación a este tema, sobre que la violación es un crimen de poder, disciplinador, eso ¿se juega de la misma manera en el caso de los abusos de menores? Ya que generalmente los niños son abusados en su mayoría en las relaciones intrafamiliares o por integrantes de sus círculos cercanos, ¿se puede hacer una misma lectura o es distinto el análisis?***

—Yo creo que es un análisis distinto, porque ahí si entra la libido de una forma en que yo no creo que entra en las violaciones de mujeres. Yo no he investigado mucho ese tema, lo que sí puedo decir al respecto es que el agresor, el violador, el asediador en la casa **lo hace porque puede**. Porque también existe una idea de la paternidad que proviene de una genealogía muy antigua, que es el *pater familias*, como es en el Derecho Romano, que no era como lo concebimos hoy, como un padre, una relación parental. Sino que el padre era el propietario de la mujer, de los hijos y de los esclavos, todos en el mismo nivel. Entonces eso que ya no es más así, pero que en la genealogía de la familia, como la entendemos, persiste... la familia

occidental, no la familia indígena. Pero sí la familia occidental, que tiene por debajo en sus orígenes la idea de **la dueñidad del padre**. Entonces, eso aun está muy patente. Tengo estudiantes que han trabajado este tema. Por ejemplo, el caso de un pastor evangélico que violaba a todas sus hijas, y lo que sale de ese estudio es que el hombre, en su interpretación, era dueño de esos cuerpos. Eso es algo que no está más en la ley, pero sí en la costumbre. **Y el violador también es alguien que tiene que mostrarse dueño, en control de los cuerpos**. Entonces el violador doméstico es alguien que accede a esos cuerpos porque considera que le pertenecen. Y el violador de calle es alguien que tiene que demostrar a sus pares, a los otros, a sus compinches, que es capaz. Son variantes de lo mismo, **que es la posesión masculina como dueña, como necesariamente potente, como dueño de la vida**.

—*En su experiencia, ¿el violador se puede recuperar de alguna forma, con la*



*cárcel o con algún tratamiento?*

—Nunca vi un trabajo de reflexión, no lo podemos saber porque el trabajo que debemos hacer en la sociedad que es primero entender y luego reflexionar nunca fue hecho. Sólo después de hacer el trabajo que está pendiente todavía de hacer en el sistema penitenciario, podemos llegar a ese punto. No hay elementos suficientes. No estoy hablando de psicópatas. Porque, a diferencia de lo que dicen los diarios, **la mayor parte de las agresiones sexuales no son perpetradas por psicópatas. Los mayores perpetradores son sujetos ansiosos por demostrar que son hombres. Si no se comprende qué papel tiene la violación y la masacre de mujeres en el mundo actual, no vamos a encontrar soluciones.**

Quedan pendientes tantos temas... hablar, por ejemplo, sobre el papel de los medios que, según sus propias palabras, colaboran con exhibir públicamente la agresión a las mujeres hasta el hartazgo, haciendo de la victimización de las mujeres un espectáculo de fin de tarde o después de misa, reproduciendo hasta el hartazgo los detalles más morbosos y funcionando así como el “brazo ideológico de

la estrategia de la crueldad”.... Esos y tantos otros. Será en otra oportunidad. La estaremos esperando.

*\*EXTRACTO DEL LIBRO “LA GUERRA CONTRA LAS MUJERES”, DE RITA SEGATO.*

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: alternativaer

**Fecha de creación**

2017/09/02